



Expediente: 36/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OLIVERA JUAN MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 26/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

90000000000 - OLIVERA, JUAN MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 36/21



H20443457052

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OLIVERA JUAN MARTIN s/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 36/21.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 23/02/2024 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$18.720 (PESOS DIESIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE) en concepto de pago a cuenta de capital desde la cuenta judicial N° 560809532529199 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809533126953, titular MOLINA MARIA JOSEFA, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencias de fecha 19/02/2024 y 21/02/2024. Se adjunta comprobante de pago.MLC.

Actuación firmada en fecha 23/02/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.